

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000055

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
01.03.01 - Gerente Municipal										
05/06/2024	0000000536	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
05/06/2024	0000000538	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
01.03.04.01 - Gerente De Gestion Del Riesgo De Desastres										
06/06/2024	0000000545	071100386547	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
01.03.05.01 - Gerente De Infraestructura Y Desarrollo Urbano-rural										
05/06/2024	0000000535	071100387000	SERVICIO EN MONITOREO Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TRABAJO DE CAMPO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
01.03.06.05 - Unidad De Demuna, Ciam Y Omapaed										
05/06/2024	0000000539	070500030004	INTERVENCIÓN ESPECIAL EN PSICOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
01.03.07.01 - Gerente De Desarrollo Economico, Gestion Ambiental Y Proyectos										
06/06/2024	0000000540	150500030010	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00
06/06/2024	0000000541	150500030010	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00
06/06/2024	0000000542	150500030010	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00
06/06/2024	0000000543	150500030010	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00
06/06/2024	0000000544	150500030010	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE"
Bach. Lic. Angel V. Piro Maruliano
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CPC. MIRIAM YANETH AQUINO HERRERA
GERENTE (P) ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad